

25 Aniversario

Actualidad

Cedice Escribe

CEEV (Centro de Est. Energía Vzla)

CEyCC (Ética y Respon. Social)

Divulgación

Enlaces

Eventos

Ideas de Libertad

Observatorio Económico y Legislativo

Nuestra Columna Semanal

Asamblea y ley pervertida. Leonor Filardo

El socialismo lo que hacía era sustituir un totalitarismo por otro.



Asamblea y ley pervertida

LEONOR FILARDO | EL UNIVERSAL

lunes 13 de septiembre de 2010 12:00 AM

Frédéric Bastiat, gran economista, escritor y legislador del siglo XIX, fue testigo de uno de los períodos más violentos de Francia, la revolución de 1848. Los revolucionarios insistían en una organización social en la cual el Gobierno tomaría a la fuerza la propiedad y control de los medios de producción, medida que sería respaldada por un contrato social que fijaría las pautas para distribuir la riqueza. Con este propósito, un régimen tras otro iría reconstruyendo las ruinas del anterior, haciendo las mismas promesas, engañando

al pueblo ignorante, cuando la intención era conquistar el poder y utilizarlo de manera brutal. El socialismo lo que hacía era sustituir un totalitarismo por otro porque las leyes que aprobaban iban contra los derechos fundamentales: la vida, la libertad y la propiedad.

Después de la revolución del 48, Bastiat fue elegido miembro de la Asamblea Legislativa. En junio de 1850 escribió su obra maestra, *La Ley*, un trabajo al que no le sobran palabras, por ello invito a su lectura y a la reflexión, a votantes, candidatos y quienes integrarán la Asamblea Nacional a partir del 26 de septiembre.

Bastiat se refiere a *La ley pervertida*: "La ley ha sido apartada de su finalidad, aplicada para contrariar su objetivo lógico. Convertida en instrumento de todos los apetitos inmoderados, ien lugar de servir de freno! ¡La ley, realizando ella misma la corrupción de cuyo castigo estaba encargada! Se ha aplicado a aniquilar aquella justicia que debía hacer reinar, a anular, entre los derechos, aquellos límites que era su misión hacer respetar; ha puesto la fuerza colectiva al servicio de quienes quieran explotarla, sin riesgo y sin escrúpulo, a la persona, la libertad y la propiedad. Ha convertido la expoliación, para protegerla, en derecho y la legítima defensa en crimen, para castigarla".

La propiedad nace naturalmente con el ser humano, un niño de 3 años lo primero que dice es: *esto es mío*. Con el tiempo este valor se afianza con el esfuerzo y el trabajo. La otra opción es la expoliación: apropiarse del producto del trabajo de los que tienen éxito. Hay dos clases de expoliación, la extralegal y la legal. La primera es robo, fraude, desfalco, que castiga el Código Penal. La segunda busca la redistribución de la riqueza y se le asignan diferentes nombres: impuestos progresivos, subsidios, proteccionismo (prohibición de importar, tarifas, cuotas), derecho al trabajo, a la vivienda, a la seguridad social.

Según Bastiat: "Así la ley se convierte en el instrumento más invencible de la injusticia. Cuando la expropiación está organizada por la ley en beneficio de las clases que la dictan, las expropiadas tienden por vías pacíficas o revolucionarias a tener alguna participación en la confección de las leyes... El que llega a la Asamblea, puede proponerse dos finalidades muy diferentes: hacer cesar la expropiación legal, o aspirar a participar en dicha expropiación. ¡Tres veces desgraciadas las naciones en las cuales sea este último pensamiento el que predomine en el momento en que se apoderen de la facultad de legislar!... Históricamente está demostrado que una vez que las clases desheredadas recuperan el poder, su primer objetivo no es liberarse de la expropiación, sino reorganizarla en contra de los que perdieron y crear un sistema de represalias para vengarse. Promulgan la ley para quitarle a los unos y darle a los otros. Así van surgiendo grupos que solicitan prebendas y protección y no habrá clase que no pretenda echar mano a la ley para 'reivindicar sus derechos'. En su afán de obtener privilegios, terminan enfrentándose para obtener mayores beneficios y gana el más poderoso a expensas de la mayoría, generando cada vez más desigualdad. La perversión de la ley se perpetúa, causa resentimiento que conduce inexorablemente a la lucha de clases con el mismo propósito, la expropiación. El paternalismo destruye la persona, la libertad y la propiedad".

¿Cómo debe ser la ley? Bastiat la define como "la fuerza común organizada para hacer frente a la injusticia. La obra del legislador consiste en rodear de garantías a las personas y a sus bienes:

Bajo la influencia de la libertad, de la seguridad y de la responsabilidad de cada individuo logrará todo su valor y su dignidad y la humanidad alcanzará con orden y calma, lentamente pero con certeza el progreso que es su destino".